II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

22900 *Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 14 de agosto de 2026.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

La Agencia Española de Protección de Datos acuerda adjudicar los puestos de trabajo convocados mediante Resolución de 14 de agosto de 2026, de la Agencia Española de Protección de Datos (BOE núm. 207, de 24 de agosto).

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Madrid, 23 de octubre de 2026.–El Presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, Lorenzo Cotino Hueso.

cve: BOE-A-2026-22900
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DATOS

S.G. DE INSPECCION DE DATOS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS INSPECTOR / INSPECTORA - INSTRUCTOR/ INSTRUCTORA (5497976) MADRID / MADRID	28	MINISTERIO DE HACIENDA S. DE E. DE HACIENDA D.G. DEL CATASTRO S.G. DE GESTION CATASTRAL, COLABORACION Y ATENCION AL CIUDADANO MADRID / MADRID	28	GUERRERO ANGULO, JOSE ANGEL	***4202**	A1	C.SUPERIOR DE GESTION CATASTRAL	AC
2	PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCION DE DATOS INSPECTOR / INSPECTORA - INSTRUCTOR / INSTRUCTORA (5609453) MADRID / MADRID	28	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS DIVISION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES MADRID / MADRID	29	MEDINA NOGUERALES, ALEJANDRO	***6024**	A1	C.SUP.SIST. Y TECNOLOG.INFORM.ADMON.EST.	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* A3: ADMINISTRACION DEL ESTADO AUTONOMICA Y L.
TITULACIONES:

cve: BOE-A-2026-22900
Verificable en https://www.boe.es